

## **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CINASCAR DE ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y nueve días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro No. 40-153 y José Queri, en el Distrito Metropolitano de Quito, atendiendo la convocatoria efectuada de acuerdo con la ley de Compañías y el Estatuto Social, publicada en el diario La Hora, de fecha 10 de abril, se reúnen los accionistas de la Compañía: ISANIC & CIA. S. en C., representada por la doctora Gloria Dorado Montenegro, mediante Poder que se adjunta como documento habilitante, propietaria de 813.400 acciones y HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A., representada también por la doctora Gloria Dorado Montenegro, mediante poder que se adjunta al expediente, propietaria de 16.600 acciones. En la convocatoria se convocó de manera expresa al Comisario de la compañía, señor Jorge Manuel Chica Tinoco. Ante la ausencia del Presidente titular, se encarga a la abogada Jael Alvarez Dorado, para ejerza la Presidencia ad-hoc y actúa como secretario el señor Rafael Bolívar Ramón, Gerente General. A continuación el secretario después de constatar el quórum, da lectura al orden del día.

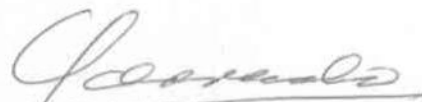
#### **ORDEN DEL DIA.-**

- 1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos del ejercicio económico del 2017.
- 4.-Conocimiento y resolución de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 5.-Designación de Comisario.

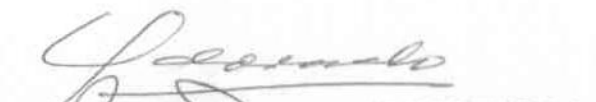
Discutidos ampliamente los puntos del orden de día la Junta decidió:

- 1.- Se aprueba por unanimidad
- 2.- Se aprueba por unanimidad
- 3.- Se aprueba por unanimidad.
- 4.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados.
- 5.-La Junta aprueba por unanimidad la reelección del Comisario Señor Jorge Manuel Chica Tinoco.

Habiendo agotado el orden del día, la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario lee el acta, la cual se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H00.

  
ISANIC & CIA. S. en C.  
Accionista

  
Jael ALVAREZ DORADO  
Presidenta AD-HOC.

  
HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A.  
Accionista

  
RAFAEL BOLIVAR RAMON  
Gerente General. Secretario Junta.